



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.					
Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033	Versión	02
Subproceso	Gestión Contractual	Fecha de elaboración		18/06/2024	
Nombre del documento		ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Última actualización	20/08/2025
Responsable: Líder Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No.	000541-2025 ✓
CONTRATISTA:	LAURA NATALIA BARÓN ORTIZ ✓
OBJETO:	EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, INCLUYENDO LA TOMA DE ECOGRAFIAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E. ✓
VALOR INICIAL:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$119.400.000,00) MONEDA LEGAL ✓
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR REINTEGRO:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$8.634.874,00) MONEDA LEGAL
VALOR EJECUTADO:	CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS (\$110.765.126,00) MONEDA LEGAL ✓
FECHA DEL CONTRATO:	JULIO 11 DEL 2025
FECHA DE INICIO:	JULIO 11 DEL 2025 ✓
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
PLAZO ADICIONADO:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
PLAZO SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
PLAZO FINAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DEL 2025 ✓

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de Abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y **MARIA AMAD MELGAREJO CORTES**, en calidad de Supervisora, por una parte, y por la otra, **LAURA NATALIA BARON ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.470.179 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Contratista, procedemos a suscribir la

	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.						
	Proceso	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código	GCT-GCO-FOR-033	Versión	02	
	Subproceso	Gestión Contractual		Fecha de elaboración	18/06/2024		
	Nombre del documento			ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		Última actualización	20/08/2025
	Responsable: Líder Proceso de Contratación		Revisado: Líder de Calidad		Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		

presente **ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000541-2025 del 11 de Julio de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el Acuerdo No. 012 del 18 de junio de 2024 Estatuto de Contratación del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E en el **PARÁGRAFO del ARTÍCULO 49.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**., establece: *"En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no será obligatoria la liquidación"*.

2) Que vencido el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000541-2025 de fecha 11 de julio de 2025 suscrito con **LAURA NATALIA BARÓN ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.470.179 expedida en Bogotá D.C, cuyo objeto es **"EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, INCLUYENDO LA TOMA DE ECOGRAFIAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E."**, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales y el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E. realizó los pagos respectivos; por lo tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo, y se procede a realizar el cierre del expediente contractual.

La presente se firma en Honda, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).

EL HOSPITAL,


CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,


LAURA NATALIA BARÓN ORTIZ
C.C. No. 1.018.470.179 de Bogotá D.C

EL SUPERVISOR,


MARIA AMAD MELGAREJO CORTES
Enfermera

Vigilado Supersalud

Proyectó: Nikole Vanessa Achury Muñoz / Apoyo Contratación
Revisó: Martha Lucia Molano Waltero / Profesional Universitario Talento Humano y Contratación

